

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45210 *SEGOVIA*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia,

En este órgano judicial se tramita sección I, declaración concurso 0000542/2014, seguido a instancias de "Duque Montajes Eléctricos, Sociedad Limitada Unipersonal", en los que, por resolución de fecha dos de diciembre de 2014 se ha acordado rectificar el párrafo tercero del edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 24 de noviembre de 2.014 que deberá decir: "Tercero.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado".

Segovia, 2 de diciembre de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140063827-1